

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 273

PERIODO LEGISLATIVO 198

EXTRACTO: DICTAMEN DE COMISION Nº 1 s/As. Nº 202/

87 REF. A MENSAJE DEL P.E.T. SOLICITANDO

ACUERDO PARA DESIGNACION DE MIEMBROS DEL

DIRECTORIO DEL INSTITUTO TERRITORIAL DE

PREVISION SOCIAL. -

Entró en la sesión de:

4/8/88.

COMISION Nº

Aprobado s/f.

Orden del Día Nº



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

LEGISLATURA
SECRETARIA LEGISLATIVA

H. LEGISLATURA TERRITORIAL MESA DE ENTRADA
3 AGO 1988
SEC. <i>Leg</i> N° <i>273</i> HORA <i>1645</i>

S/Asunto N° 202/87

DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Laborales, Asuntos Constitucionales y Municipales han considerado la Nota N° 180 del Poder Ejecutivo Territorial de fecha 26 de Noviembre de 1987 mediante la cual se solicita el acuerdo para designar como presidente del Instituto Territorial de Previsión Social a la señora Carla E. DELLA BELLA de GROSS, D.N.I. N° 7.978.211, como Vocal Suplente al señor Cesar Abel PINTO, D.N.I. N° 5.116.580 y como Vicepresidente al Dr. Héctor VARGAS, L.E. N° 7.989.361, y en mayoría, por las razones que dará el miembro informante aconseja no otorgar el acuerdo solicitado.

SALA DE COMISION, 1° de Agosto de 1988

Molinas

Juan Iwanuel ROMANO
Legislador

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 202

PERIODO LEGISLATIVO 1987

EXTRACTO: MENSAJE DEL P.E.F. SOLICITANDO

ACUERDO PARA DESIGNACION DE MIEMBROS DEL

DIRECTORIO DEL INSTITUTO TERRITORIAL DE

PREVISION SOCIAL. —

Entró en la sesión de:

COMISION Nº

Orden del Día Nº

Fecha 26-11-87 No. 18 Firma [Signature]

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

NOTA N° **180**
GOB.-

USHUAIA, 26 NOV. 1987

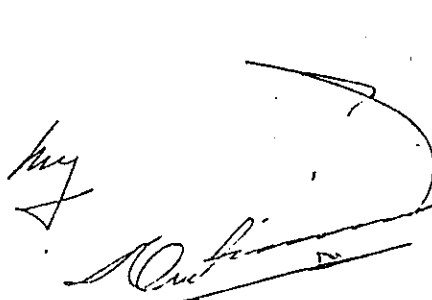
A LA LEGISLATURA TERRITORIAL

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad a fin de solicitar en virtud de lo dispuesto por el Artículo 12, párrafo 3°, de la Ley Territorial N° 244, el acuerdo para designar a miembros del Directorio del Instituto Territorial de Previsión Social.-

A tal efecto se adjunta fotocopia autenticada del Decreto N° 4973/86, mediante el cual fueran designados "Ad-Referendum" de esa Cámara, como Presidente la señora Dña. Carla E. DELLA BELLA de GROSS, D.N.I. N° 7.978.211 y como Vocal Suplente el señor Dn. César Abel PINTO, Clase 1928, D.N.I. N° 5.116.580, quienes actualmente se desempeñan en dichas funciones.

A su vez se eleva la propuesta para designar como Vicepresidente al Dr. Héctor VARGAS, Clase 1946, L.E. N° 7.989.361, de Profesión Abogado, a partir del día 1° de DICIEMBRE de 1987.

Sin otro particular saludo a vuestra Honorabilidad con atenta y distinguida consideración.-



Lic. MARIO JIMÉNEZ LEÓN
MINISTRO DE GOBIERNO



DR. ALFREDO FERRO
GOBERNADOR

4973

Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego.

Antártida e Islas del Atlántico Sur

USHUAIYA, 10 DIC. 1986

VISTO: el artículo 12 de la Ley Territorial n° 244 y su Decreto Reglamentario n° 3007/85 referente a la composición del Directorio del INSTITUTO TERRITORIAL DE PREVISION SOCIAL; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro de Gobierno ha propuesto las personas a ser designadas como Presidente, Vicepresidente y Vocal Suplente, por el Poder Ejecutivo;

Que tal como se desprende de lo señalado por la Reglamentación del Art. 12 de la Ley 244, el Gobernador del Territorio tiene facultades para designar a dichos funcionarios "ad-referendum" de la Honorable Legislatura;

Por ello:

EL GOBERNADOR DEL TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO-ANTIARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

D E C R E T A :

ARTICULO 1º- DESIGNASE a partir de la fecha del presente, y "ad-referendum" de la Honorable Legislatura Territorial para integrar el Directorio del Instituto Territorial de Previsión Social en los cargos que a continuación se indican a los señores:

PRESIDENTE: Dña. CARLA E. DELLA BELLA de GROSS -D.N.I. 7.978.

211.-

VICEPRESIDENTE: Dr. JULIO CESAR FERNANDEZ PEZZANO, clase 1948,

D.N.I. 7.616.728.-

VOCAL SUPLENTE: Dr. CESAR ABEL PINO, Clase 1928, D.N.I.5.116.

580.-

ARTICULO 2º- El gasto que demande el cumplimiento del presente deberá ser

JH
ES COPIA

////.....

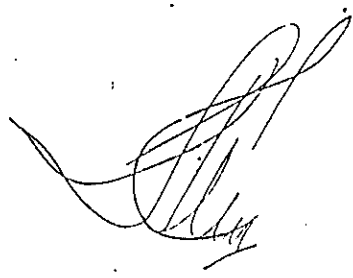
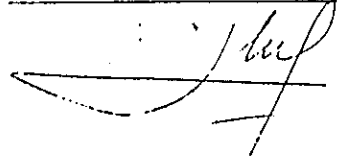
[Signature]
JUAN CARLOS BARRIO
JEFE DE OFICINA GENERAL
A/O DIRECCION DE OFICINA GENERAL

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

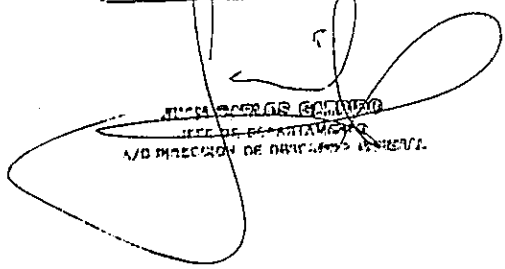
///...imputado a las partidas presupuestarias del INSTITUTO TERRITORIAL DE PREVISION SOCIAL.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial del Territorio y archívese.-

DECRETO N° 4973



ES COP. A



SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE DOCUMENTOS